

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de Agosto de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with 2 columns: Contract details (Contractor name, contract number, services, invoice number, monthly honorarium, total amount, administrative unit) and Identification details (CUI, ministerial agreement, contractor NIT, series, reporting period, contract term).

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para la Sección de Servicios Generales del Departamento Administrativo de Administración y finanzas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicio Técnico que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Se brindo apoyo en la elaboración de rutas de mensajería, en la sección de servicios generales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Se brindo apoyo en la recolección de correspondencia de las diferentes áreas de la Dirección General del Deporte y la Recreación
3. Se brindo apoyo en la distribución de correspondencia y documentación a los lugares asignados de las diferentes de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

SANTIAGO ORTIZ VASQUEZ
Nombre Completo del Contratista

Lic. Hugo Rolando González Marín
Nombre de la autoridad que evalúa los servicios
(según clausula de contrato : Decima Primera)

Handwritten signature of Santiago Ortiz Vasquez
Firma de Contratista

Official stamp and signature of Lic. Hugo Rolando González Marín
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según clausula de contrato: Décima Primera)